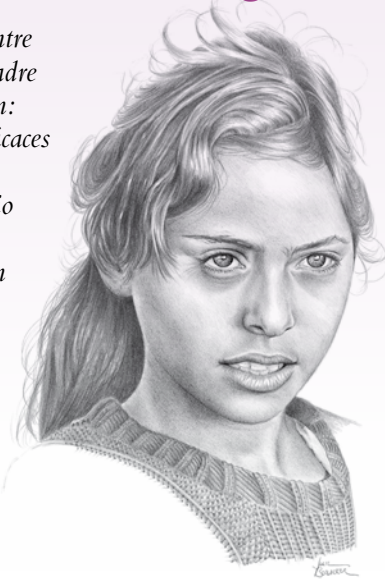


A quién incumbe la educación de los hijos

Kim Allen, «mujer de carrera», fue consciente del potencial que tenía entre manos si educaba a sus hijos en casa. Lleva quince años casada y es madre de cinco hijos. «Dios me abrió los ojos para contemplar su hermoso plan: abrazar mi papel como compañera idónea de mi marido. Somos más eficaces si combinamos nuestros dones complementarios y funcionamos en equipo —dice Kim—. Hoy sé que parte del plan divino para el matrimonio es criar hijos piadosos (Mal. 2:15). Queremos inculcar a nuestros hijos una fe activa, amor a Dios y al prójimo. Nos esforzamos por cultivar en ellos un deseo de servir, especialmente a los que sufren. Les impartimos dominio propio, amor a la verdad, la belleza y la creación de Dios; pasión por aprender, por descubrir, por otras culturas y países. La maternidad es el reto y la bendición más grande que he conocido. No ejerzo una vocación de segundo orden, tengo el gran privilegio de pasar mis días en casa ayudando a mi marido y educando a mis hijos. He conocido muchas mujeres que hicieron carreras, pero prefirieron dar prioridad a su hogar.¹



Abdicación o pérdida de libertad

Muchos padres se ven impotentes ante las tropelías del Estado —y los gobiernos— que tratan de arrebatarles la patria potestad de la educación de sus hijos. O, en términos más contundentes, el Estado pretende arrebatarlos la tutela y el derecho a la educación de nuestros hijos para adoctrinarlos como a él le plazca, esto es, según el imperio del secularismo laicista y el relativismo a ultranza. Esto es algo terrible. Conduce al totalitarismo más atroz. Comienza por imponer una ideología, por asesinar toda forma de libertad de pensamiento y de fe para homogeneizar y controlar a todos según el patrón oficial.

Los currículos aprobados por los gobiernos laicos son muchas veces anticristianos, están concebidos por personas que promueven agendas muy concretas, como por ejemplo: la evolución, el laicismo, el ateísmo, el ocultismo, la apertura a distintas opciones sexuales, etc.

La patria potestad de los padres

La potestad del Estado no puede estar por encima de la libertad de los padres a elegir la educación

de sus hijos. Está en juego la libertad, el futuro de nuestros hijos y el de nuestra civilización. Además, ¿quién debe decidir en materia educativa, el Estado o los padres? El Tratado de Lisboa y la Declaración Universal de los Derechos Humanos consagran el derecho de los padres a educar a sus hijos según sus propias convicciones morales y religiosas. Sin embargo, ciertos gobiernos pretenden arrogarse este derecho.

La moderna progresía retrógrada llega al colmo de los colmos: los padres son enemigos de los hijos. Y el Estado es quien debe rescatarlos, bien abortando, bien adoctrinando. Pero el Estado no puede limitar arbitrariamente los derechos y libertades del individuo, sino que ha de respetar las leyes.

Las familias muestran impotencia, temor y estupor. Muchas, sumidas en sus propios problemas, o en la apatía de nuestro tiempo, no son conscientes de lo que está en juego.

Escolarización cristiana

La iglesia debe despertar la conciencia de la familia para que asuma su responsabilidad en la formación espiritual y del carácter de los hijos, primeramente

en el hogar, y después, arrojando el compromiso de fundar centros educativos y ayudar a educar, para que el conocimiento intelectual del niño concuerde con la formación del carácter recibida en el hogar.

En todas las asignaturas se deberán impartir currículos que reflejen el carácter, el propósito y el plan de Dios en todo lo que ocurre en su creación a través de la historia. La educación bíblica debe ser un trabajo conjunto entre padres, colegios e iglesias. Cada niño es único, una imagen y semejanza de Dios, que desempeñará un papel trascendental en el establecimiento del reino de Dios en cada esfera de la sociedad. Está en nuestras manos inculcar a la siguiente generación que todo pertenece al reino de Dios: la ciencia, las artes, la astronomía, la música, la medicina etc. La educación es el fundamento de la sociedad, el germen que conseguirá su transformación a largo plazo.

Educación en el hogar

El movimiento escuela en el hogar ofrece una respuesta legítima a la soberana voluntad de muchos padres. En algunos países está permitida la enseñanza en el hogar. En Latinoamérica miles de familias cristianas tratan de acogerse al marco legal para poder escolarizar a sus niños y adolescentes en el hogar. Ésta opción se extiende cada día más a pesar de las limitaciones existentes: muchas familias han entendido el papel prioritario que juega la madre (y el padre) en la educación de sus hijos. Muchas son profesionales, pero saben que la carrera que estudiaron (aunque quede fuera del ámbito de la docencia) las ayudará a llevar a cabo esta tarea. La psicóloga y maestra peruana Nitza Guillot afirma: «Es necesario disciplina, compromiso, dedicar casi todo el día, organizarse y tener paciencia para educar a los hijos en el hogar; yo he visto niños que han sido educados en casa: tienen una personalidad muy agradable, se sienten seguros de sí mismos, saben desenvolverse y

han logrado un buen nivel académico. Esto es lógico, porque ¡quién se va a preocupar más de los hijos que sus propias madres!» La necesidad de socialización ha de ser suplida con actividades como visitas a museos, parques zoológicos, jardines botánicos, bibliotecas y contactar con otras familias que hagan también escuela en el hogar para practicar deportes, tener esparcimiento, etc. Ésta es una opción perfectamente válida para las familias cristianas que aspiran a ser verdaderamente libres.

Países con persecución

Es urgente que la Iglesia ore y busque estrategias para los países en los que está prohibida la educación cristiana, para que puedan tener libertad, pues hasta los cristianos que viven su fe en la clandestinidad se ven obligados a enviar a sus hijos a los colegios oficiales, donde son bombardeados con ideas anticristianas. Además, en muchos países las niñas no pueden asistir al colegio porque se las considera ciudadanas de segunda categoría. No podemos descuidar a muchísimas personas que viven en gran parte de la ventana 10-40.

Debemos recordar que fue Dios quien instituyó y mandó enfáticamente —en el Salmo 78:4— que los padres educaran a sus hijos y les enseñaran sus estatutos y sus leyes para que fueran conocidos por las generaciones venideras, para que pusieran en Dios su confianza y no se olvidasen de Él.

ORE:

- por los padres para que no se sometan ni cedan a los injustos dictámenes del Estado en materia de educación
- para que los padres rechacen la ética relativista y defiendan el derecho a escoger la educación cristiana para sus hijos
- por un clamor de padres cristianos pidiendo la protección divina para educar a sus hijos en la verdad

